



Recomendaciones para el correcto manejo del aceite usado

¡Sígale los pasos a Héctor... el Recolector!



1 ACOPIO

Debe tener excelente ventilación

Las áreas deben estar claramente identificadas

El área debe estar cubierta y tener los siguientes avisos:

2 ALMACENAMIENTO

Almacenamiento Aceite Usado

No olvide los elementos de protección personal

Tener un kit para control de goteos fugas y derrames

Tanques en material resistente, con filtración en la boca que evite el ingreso de partículas

Para evitar fugas debe haber un muro de contención impermeable que pueda almacenar el 110% del volumen que contiene el tanque de mayor tamaño

Los recipientes donde se recoge el aceite usado deben ser resistentes, con agaraderas, para evitar goteos, derrames y fugas

Los recipientes para el drenaje y otros elementos impregnados con aceite usado deben tener un embudo o malla

Gafas

Overol

Botas antideslizantes

Guantes resistentes

Kit con material oleofílico absorbente y adherente

Pisos en material sólido impermeable, sin conexión con el alcantarillado

Es obligatorio inscribirse en el registro de generadores de residuos ante la autoridad ambiental (Resolución 1362/07)

El aceite usado debe entregarse a operadores que tengan permiso de las autoridades

3 DISPOSICIÓN

Extintores multipropósito con capacidad mínima de 20 libras, localizados máximo a 10 metros

4 Consideraciones

Consultar operadores (movilizadores y procesadores) autorizados en la página web de la autoridad ambiental de la jurisdicción respectiva

Exigir al transportador: Certificado de Movilización de Aceite Usado y Certificado de Disposición Final de Aceite Usado

Cumplir estas recomendaciones para evitar sanciones, multas, cierres e incluso cárcel



Comprometidos con un planeta mejor



FONDO ACEITES USADOS



Con el apoyo de
BOGOTÁ HUMANANA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE



Premio ACP FAU

¡Inscríbete!

El premio ACP FAU es un justo y merecido reconocimiento a los generadores que disponen adecuadamente del aceite usado contribuyendo con el cuidado del medio ambiente.

Quiénes pueden participar

Los establecimientos del sector automotriz localizados en la ciudad de Bogotá que comercialicen aceites lubricantes originales y sean generadores de aceites usados, previamente registrados ante la autoridad ambiental (Resolución 1362 MAVDT 2007). Los generadores participantes deben cumplir e incluso exceder los estándares establecidos en el Manual Técnico para el Manejo de los Aceites Lubricantes Usados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) de Bogotá.

Categorías

Para este premio se han establecido 3 categorías, de acuerdo con el volumen mensual de aceite generado:

- **Categoría A:** se incluyen en esta categoría los establecimientos que generen aceite usado en un rango comprendido entre 55 y 500 galones mensuales. Para esta categoría se han establecido 3 premios para los 3 primeros lugares así:

Primer Puesto: Cinco (5) millones de pesos

Segundo Puesto: Tres (3) millones de pesos

Tercer puesto: Dos (2) millones de pesos

- **Categoría B:** se define como categoría B a los establecimientos que generen aceite usado entre 501 y 3.000 galones mensuales. Para esta categoría habrá un premio único de cinco (5) millones de pesos.

- **Categoría C o micro generador:** se define como categoría C o microgeneradores a los establecimientos que generen aceite usado entre 20 y 50 galones mensuales. Para esta categoría hay un único premio de dos (2) millones de pesos.

Inscripción: Inscríbese sin costo alguno llenando el formulario que encontrará en este folleto. Escaneelo y envíelo acompañado de las tres fotos solicitadas en los puntos 2, 6 y 7 del formulario al correo electrónico: premio-acp-fau@acp.com.co. De igual manera puede descargar el formulario de la página www.acp.com.co/combustiblesylubricantes/fau y remitirlo al mismo correo.

Selección de formularios. Los formularios recibidos se clasificarán de acuerdo al puntaje que alcancen, siendo el máximo puntaje 60 puntos. Se seleccionarán cinco finalistas para realizar visitas sorpresa y de esa forma se elegirán los ganadores en cada categoría.

Plazo para inscripción: Los generadores interesados podrán inscribirse entre el 15 de noviembre de 2014 y el 31 de enero de 2015. La premiación se realizará en el mes de febrero de 2015.

Jurado: El jurado calificador estará integrado por dos representantes de las compañías que conforman el FAU, el Gerente del Fondo de Aceites Usados y un representante de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Acto de premiación: la premiación se llevará a cabo en un acto público con la participación de autoridades ambientales, compañías y medios de comunicación.

Formulario de Inscripción

Nombre del establecimiento generador de aceite usado			
Dirección			
Ciudad		Teléfono	
Persona de contacto		Teléfono	
Volumen promedio mensual de generación de aceite usado (Galones)		Fecha de inscripción	
ZONA O ÁREA DE GENERACIÓN DEL ACEITE USADO			
<p>01. ¿Está el área de Lubricación demarcada y señalizada? ¿Los pisos están pavimentados, recubiertos con pintura impermeabilizante y libre de grietas y recubiertos con material impermeabilizante? (3 puntos)</p>			
<p>02. Describa los recipientes que emplean para recoger el aceite usado y trasladarlo al área de almacenamiento temporal ¿Emplean recipientes de uso exclusivo para recoger el aceite usado, son resistentes a la acción de hidrocarburos y tienen asas o agarraderas? Tomar fotografía. (3 puntos)</p>			
<p>03. Mencione los elementos de protección y seguridad personal que usan los Operarios del área de lubricación: (2 puntos)</p>			
<p>04. ¿Se dispone dentro de las instalaciones de un Kit de material absorbente para el control de derrames? ¿Se dispone en el área de la Hoja de Seguridad de los Aceites Usados fijada en un lugar visible? ¿Los extintores de incendios tienen la ficha de recarga vigente? (2 puntos)</p>			
ZONA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DEL ACEITE USADO			
<p>05. ¿El área de Almacenamiento temporal de los aceites usados y los recipientes que se encuentran en ella están debidamente identificados y permiten el acceso del vehículo recolector o de la manguera? Por favor descríbalas. (5 puntos)</p>			

06. Describa el número y tipo de tanques de almacenamiento temporal, su estado, su identificación y las dimensiones del dique o área de contención. **Tomar Fotografía del área.** (5 puntos)

07. Describa la zona de Almacenamiento temporal y los recipientes usados para disponer los otros Residuos Sólidos contaminados con aceite usado (Envases Plásticos, Estopas y trapos, Material Absorbente, filtros, etc.) **Tomar Fotografía.** (5 puntos)

08. ¿Poseen archivo de los Registros de Movilización de los aceites usados entregados? (2 puntos)

09. ¿Poseen archivo de los Certificados de Disposición final de los aceites usados y demás Respel? (2 puntos)

10. ¿Poseen plan de gestión integral de residuos peligrosos ? (2 puntos)

11. ¿Poseen Plan de Contigencia con las características exigidas en el decreto 321 de 1999 y esta socializado con todos los dependientes? (2 puntos)

12. Por favor indique el nombre del transportador y/o receptor a quien entregan el aceite usado ¿Es un transportador "y receptor autorizado por la autoridad ambiental? (3 puntos)

13. ¿Está inscrito ante la Autoridad Ambiental como acopiador primario de aceite usado y como Generador de Residuos Peligrosos? (2 puntos)

14. ¿Tiene evidencias de la capacitación a los Operarios sobre el adecuado manejo del aceite usado y de los demás Residuos Peligrosos? (2 puntos)

15. Explique en detalle que procedimientos adicionales a los exigidos por la Autoridad Ambiental, ha implementado en sus instalaciones para mejorar el manejo de los aceites usados: (5 puntos)